PRÁCTICA DE ACTIVOS 2018

1) La empresa "CASIL" tiene una cartera de negociación a corto plazo compuesta por las siguientes acciones, todas ellas con cotización en bolsa. La cotización a 31-12-2014 es la siguiente:

Sociedad	Nº de títulos	Cotización 31-12-2014	
BP	1.000	6,20 €/acción	
IBERDRON	6.000	10,5 €/acción	
FOMENTOYCAN	9.000	15 €/acción.	

Durante el año 2015, realiza las siguientes operaciones de compra venta de títulos:

- a) El día 15 de Mayo vende 3.000 acciones de IBERDRON a 12 € la acción, los gastos pagados por la intermediación se elevan a 360 €
- b) El día 30 de Junio FOMENTOYCAN, acuerda el reparto de un dividendo de 1.20 € por acción, que se hacen efectivas a través del banco el día 31 de Julio (Retención 19%)
- c) Con fecha 1 de septiembre adquiere 5.000 acciones de la empresa TELEFIS a 10 € la acción, dicha sociedad había anunciado el 30 de Junio el reparto del resultado, donde figuraba un reparto de dividendos de 0,8 € por acción, su pago se realiza el día 30 de septiembre con una retención del 19%.Se nos informa que los gastos por la compra de las acciones se elevó 500 €
- d) El día 15 de Noviembre se vende 1.000 acciones de BP por un importe de 7.500 €, con unos gastos por la transacción de 75 €.
- e) A 31 de diciembre de 2015, las cotizaciones son las siguientes:

BP 7,8 €/acción

IBERDRON 9,6 €/acción

FOMENTOYCAN: 12,3 €/acción

TELEFIS: 19,10 €/acción

Se pide: Realice los asientos oportunos del año 2015 en el libro diario de la empresa CASIL

2) EL 15 de octubre de 20X1, CATASA compra 3.200 acciones de la empresa METASA que cotizan a 7 € la acción. METASA había anunciado el pago de un dividendo de 0.8 € por acción que se hará efectivo el 10 de noviembre de 20X1.

A 31 de diciembre de 20X1 las acciones de METASA cotizan a 6.40 € la acción.

El 1 de febrero de 20X2, CATASA acude a una ampliación de capital de METASA y suscribe 3.000 acciones nuevas a 6.40 € la acción. Además necesita adquirir 3.000 derechos de suscripción a 0.90 €/derecho.

El 15 de junio de 20X2, METASA anuncia el pago de un dividendo de 0.7 € por acción que se hará efectivo el 1 de julio de ese año.

El 20 de junio de 20X2 se venden todas las acciones a 7.70 € la acción

Se pide: Contabilizar las operaciones descritas sabiendo que las acciones se compraron con afán especulativo, que los gastos de compra-venta son el 1% del importe de la operación, y que la retención de los dividendos es del 18%.

3) El 15-3-2014 PISA compra 3.000 acciones de TATA con un valor nominal de 10 €. Ese día TATA cotiza a 15 € la acción. TATA había anunciado una semana antes el pago de un dividendo de 0.6 €/ acción que se hizo efectivo el 25-3-2014.

El 7-9-2014 PISA acude a una ampliación de capital de TATA y suscribe 1500 acciones nuevas a 17 €/acción. Además necesita adquirir 1.500 derechos de suscripción a 0.7 €/derecho.

Se pide: Sabiendo que los gastos de compra-venta son el 2% de la operación, contabilice lo oportuno el 31-12-2014 si

- a. a 31-12-2014 TATA cotiza a 16.10 €/ acción
- b. a 31-12-2014 TATA cotiza a 14.90 €/ acción